



RUMIÑAHUI
GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-023-SG-GADMUR
10 MAYO 2019

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-023-SG-GADMUR

PARA:

- ✓ SR. MAG. LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ SRA. VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL DE FRIAL CÍA. LTDA., URBANIZACIÓN SANTA CLARA.
URBANIZACIÓN SANTA CLARA, PARROQUIA SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI.
- ✓ SR. ING. FAUSTO HERNÁN AGUIRRE MUÑOZ
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ SR. ING. PEDRO PALACIOS VÁSCONEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.

DE: SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.

En mi calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, me permito mediante la presente **NOTIFICAR** a Usted/es la Resolución adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria del día jueves 09 de mayo de 2019, previo conocimiento del Informe No. 2019-05-003 de la Comisión de Obras Públicas de la sesiones del 11 y 29 de abril de 2019.

TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN, ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 2019-05-036
-ADMINISTRACIÓN 2014-2019-

ACOGER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

TRÁMITE DE LOS URBANIZADORES:

TRÁMITE GADMUR-SG-2019-5602-E DE 21 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR LA SRA. VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL DE FRIAL CÍA. LTDA., URBANIZACIÓN SANTA CLARA.

SECRETARÍA GENERAL
Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec



RUMIÑAHUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-023-SG-GADMUR
10 MAYO 2019

INFORMES TÉCNICOS:

1. MEMORANDO No. GADMUR-DF-2019-0155-M DE 02 DE ABRIL DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. ADJUNTA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL 2016-038-DIFIS-GADMUR DE OBRAS DE LA ZONA 2 URBANIZACIÓN SANTA CLARA.
2. MEMORANDO No. GADMUR-DF-2019-0198-M DE 18 DE ABRIL DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN.
3. MEMORANDO No. GADMUR-DF-2019-0214-M DE 23 DE ABRIL DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN.

INFORMES JURÍDICOS:

1. MEMORANDO No. GADMUR-PS-2019-0301-M DE 23 DE ABRIL DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE Y SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.
2. MEMORANDO No. GADMUR-PS-2019-0302-M DE 24 DE ABRIL DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE Y SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.

INFORME DE COMISIÓN:

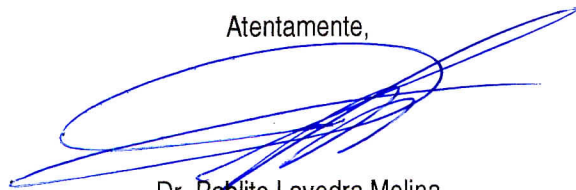
INFORME No. 2019-05-003 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS SESIONES DE 11 Y 29 DE ABRIL DE 2019.

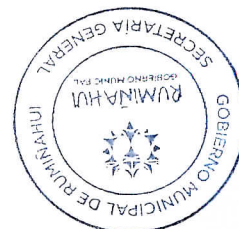
AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE POR GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PESAN SOBRE LOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 Y 184, UBICADOS EN LA ZONA 2 DE LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA, PARROQUIA SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE FRIAL CÍA. LTDA.

SECRETARÍA GENERAL PROCEDERÁ A NOTIFICAR AL SEÑOR REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, CON LO RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI, PARA LA MARGINACIÓN EN LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES.

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Atentamente,


Dr. Pablito Layedra Molina
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI



SECRETARÍA GENERAL

Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec



RUMINAHUI
GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-023-SG-GADMUR
10 MAYO 2019

TRÁMITE:

- Trámite GADMUR-SG-2019-5602-E de 21 de marzo de 2019
Entregado a interesados por Secretaría General. Trámite concluido y remitido al Archivo Central.

ADJUNTO: -----

COPIAS: -----

MPSE
10.05.2019

Jose Fellego
1712073201
JOSE fellego
13/05/19

SECRETARÍA GENERAL
Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec